

LA CÁMARA ORGANIZA DOS TALLERES PARA ORIENTAR A LAS PYMES FAMILIARES EN LA SUCESIÓN EMPRESARIAL

- Durante los Talleres Interactivos se les proporcionará una Guía de Autodiagnóstico sobre las relaciones familia-empresa.
- Conocerán metodologías, instrumentos y herramientas para planificar el proceso de sucesión en la empresa.
- Los cursos se desarrollarán del 23 al 15 de octubre y del 6 al 8 de noviembre.

Salamanca 11/10/2007. La Cámara de Comercio e Industria de Salamanca organiza el “Programa Pyme Familiar-Puente al Futuro”, con el que las empresas familiares de la capital y su provincia tendrán la oportunidad de recibir apoyo y orientación para superar los obstáculos que puedan surgir en el proceso de sucesión, el liderazgo o la gestión.

La Institución cameral salmantina desarrollará dos Talleres Interactivos de ocho horas de duración cada uno que estarán dirigidos a grupos de 15 Pymes Familiares. Su principal cometido será proporcionar a los responsables de las empresas participantes metodologías, instrumentos y herramientas de mejora de las relaciones familia-empresa.

El programa es fruto del convenio de colaboración firmado con el Consejo Superior de Cámaras, gestor de la iniciativa a nivel nacional y cuenta con la cofinanciación del Fondo Social Europeo.

Además de estos Talleres, el Programa incluye el diseño de una Guía de Autodiagnóstico interactivo que sirva de apoyo a la planificación de procesos de sucesión y mejora y que se entregará a las pymes beneficiarias.

Asimismo, se contempla la realización, publicación y edición de un estudio sobre la situación de la empresa familiar en España en base a la situación de las pymes familiares que hayan participado en todo el territorio nacional y a la problemática examinada.

Los talleres se desarrollarán los días 23, 24 y 25 de octubre y del 6 al 8 de noviembre. Los días 23 y 24 de octubre y 6 y 7 de noviembre, las clases se desarrollarán de 18.30 a 21.30 horas. El 25 de octubre y el 8 de noviembre, serán de 19.00 a 21.00 horas.



Podrán participar en este proyecto empresas con su domicilio social en la demarcación territorial de la Cámara, en las que la familia ejerza el control político y económico de la sociedad o donde algún miembro de la familia participe en los órganos de Administración Empresas.

Cualquier persona interesada en recibir más información sobre el Programa puede ponerse en contacto con el Departamento de Formación de la Cámara de Comercio e Industria. El plazo de inscripción para el primer taller permanecerá abierto hasta el 22 de octubre.